EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 29 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1975

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

—

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 29 de 1898.
Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á las 2.20 p. m.

—

Rumores sobre el oro—Requisitos para jubilaciones—Revision ordenada—Como se pierde la jubilación—Amenaza grave—No renunciará—Ministro restablecido—Viage de las comisiones examinadoras—Secretario de la legación en Paris—Probable creación—Cesantias—Viage del Ministro de Italia—Suicidio—Mendigos arriados—Cesión de España á los Estados Unidos — Fiebre amarilla.

La idea hace tiempo lanzada por el Presidente de la Cámara de Comercio de la Bolsa de esta capital, vuelve á repercutir, pidiéndose se tomen las medidas necesarias para detener la baja del oro cada vez más alarmante. Créese que el Gobierno Nacional haga repuntar el alza del metálico por que sus necesidades le impondrán que tome esas medidas.

—En la sesión de hoy la Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley sobre jubilaciones, reformando los requisitos necesarios para obtener la jubilación en 60 años de edad y 35 años de servicios continuos en la administración. Cuando al jubilado le faltasen años y no pudiera continuar desempeñando su puesto por alguna poderosa causa, se le descontará el 10 % de lo que le corresponda.

—Ordenóse por la misma cámara una revisión séria en todas las pensiones nacionales hasta hoy acordadas, debiéndoselas ajustar en todo á lo prescripto por la precedente sanción.

—Todo empleado jubilado que acepte cualquier empleo rentado, sea nacional ó provincial, pierde de hecho su jubilación.

—El presidente de la C. de Diputados, Dr. Márco Avellaneda, ha recibido, con motivo de estas reformas, una carta amenazadora de un jubilado en la que dice que arrojará un petardo ó explosivo en el recinto de la mencionada cámara si se proponen los diputados sancionar ese proyecto de ley. Agrega que despues de castigar de esa manera à la Cámara de Diputados se suicidará inmediatamente.

—El rumor que corria acerca de la renuncia del ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Ugarte, es completamente falso.

—El ministro de obras públicas de la nación, doctor Emilio Civit, dejó hoy la cama por encontrarse ya restablecido. Asistirá á su despacho desde el viernes próximo.

—Hoy han salido de esta capital las comisiones examinadoras del Colegio Militar que recorrerán las ciudades-capitales del interior á objeto de tomar exámenes à los aspirantes á ingresar en ese colegio.

—El doctor Blancas ha sido nombrado secretario de la Legación argentina en Paris.

—Se dice que es probable la creación de una nueva legación en Bélgica, siendo el candidato para ocupar ese elevado cargo el doctor Mariano de Vedia (hijo).

—Mañana quedarán cesantes muchos empleados de la Intendencia General de Guerra, por estar demás en esa administración.

—El Ministro de Italia, conde de Carbonara, se ausentó dirijiéndose á Montevideo á objeto de visitar al almirante Candini, gefe de la escuadra italiana en el Atlántico, y acordar la forma de viage á ésta capital con su escuadra para presenciar y tomar parte en los grandes festivales organizados que se harán en honor de esa escuadra.

—Suicidóse Rodolfo Brahes, jóven conocido de ésta.

—Por órden del Intendente de la Policia, Dr. Beasley, arrióse hoy gran número de mendigos oficiosos, alcanzando á quinientos los ya encerrados.

—Telegrafian de París que España hizo cesión de todas sus colonias en América y Asia á favor de los Estados Unidos en compensación pecuniaria, firmándose definitivamente la paz.

—En el Rosario de Santa Fé se produjeron dos casos sospechosos de fiebre amarilla. Tómanse grandes medidas sanitarias en esa ciudad.

Bs. As., Noviembre 29 de 1898.
Fechado à la 1.25 p. m.
Recibido á las 2.35 p. m.

—

No hay fiebre amarilla—Enfermos mejorados—Metálico.

Telegrafian del Rosario de Santa Fé que se ha comprobado que los dos casos sospechosos de fiebre amarilla, de que di cuenta en mi anterior telegrama, no son de tal enfermedad.

—Los dos enfermos en los que se sospechaba existiera esa terrible enfermedad, están ya mejorados y fuera de peligro.

—En la primera rueda jugada hoy abrió el oro á 216.60 y cerró al 216.30.

Sigue en descenso el metálico.

—

FRANCIA

—

Cesiones de España á E. Unidos

—

Interpelación y tumulto

—

Proceso Dreyfus

—

PARIS, Nbre. 29—Por intermedio de la comisión de la paz, España ha hecho cesión completa á los Estados Unidos de sus posesiones en Puerto Rico, del archipiélago de las islas Filipinas y del de Joló, recibiendo España en compensación 20 millones de *dollars*.

—En la Cámara de Diputados y en sesión de hoy, el diputado radical Sr. Bes interpeló al gobierno sobre injusticias cometidas con el coronel Picquard y el comandante Poincarét.

Acudió al llamado de la cámara el ministro de instrucción pública, el que declaró en nombre del gobierno, que el gabinete que ordenó el proceso Dreyfus no tenia mas prueba de culpabilidad de este capitan en el año 1894 que el célebre *bordereaux*, sobre el cual recaian sospechas de que Dreyfus fuese el autor.

Agregó que ningun ministro ni el mismo presidente del consejo de ministros de esa época, oyeron jamás hablar en ese tiempo de la pretendida confesión hecha por el capitan Dreyfus al capitan Renault. Dijo que esto era una falsedad y que era necesario castigar á los que obraron directa ó indirectamente en el enjuiciamiento de Dreyfus.

En la Cámara de Diputados sucedió con ese motivo y despues del notable discurso del Ministro, un gran tumulto entre los diputados, llegándose á producir tremendos pugilados, pues diéronse de golpes, vociferando y gritando.

Restablecida la calma, el ex-ministro Barthon dijo en su discurso que eran exactas las declaraciones de Poincarét, conformes á las del Ministro, adhiriéndose á él.

VIDA CARA

—

GENTE DESOCUPADA

—

Mientras los adoradores de Baco se multiplican en Salta de un modo alarmante, no hay quienes se dediquen á sembrar papas, verduras, frutas, etc., etc.

Es preciso visitar el mercado San Miguel para darse cuenta de la escasez que se nota en todos los articulos de general consumo.

La carne que aqui se vende por 35 centavos el kilo, en Córdoba y Buenos Aires vale 15; el repollo que aqui vale un peso, en aquellas ciudades vale diez centavos; cada frutilla se vende aqui por 5 centavos, allí se dán tres docenas por 10 centavos, y todo lo demás en la misma espantosa desproporción.

¿No es un escándalo que se esté introduciendo la papa de Santa-Fé, á nuestro mercado, cuando la que se produce en Salta es incomparablemente de mejor calidad?

Este articulo se vende á 4.50 y hasta 5 pesos el almud ¿y cómo se explica que no haya gente que se ocupe en su fácil cultivo?

Asi vemos que hasta el maiz pelado nos están trayendo de Córdoba.

¿Prefieren acaso andar vagando de atorrantes alcoholizados?

Asi se explica lo caro que es la vida en Salta, donde no se encuentra ni fruta siquiera, mas que la prohibida á Adán en el Paraíso.

Se vé claramente que poco ó nada se preocupan los que habitan el dichoso Valle de Lerma, de sacarle provecho á su feráz tierra.

Clima de la Rioja

—

Sus bondades

—

Un periódico de la Rioja en un largo y concienzudo artículo editorial, consagrado á demostrar la bondad del clima de esa provincia para curar ciertas enfermedades, aconseja servirse de él á los palúdicos de Salta.

El cólega creerá, sin duda, que todavia existen en Salta aquellas célebres tercianas que le han conquistado tan mal nombre en tiempos remotos.

Sin ser los mejores, ni aproximarse siquiera á un buen estado sanitario, debe el colega saber, que desde entonces hasta el presente, ya no existe aqui el mortal *chucho* de otras épocas, ni las condiciones higiénicas de nuestra población son tan musulmanas.

En todo caso, sin ir á la Rioja, nosotros tenemos dentro de nuestro territorio los Valles Calchaquies, tan secos y sanos como el clima de la Rioja.

Pero si es verdad que el terrible flagelo del paludismo solo existe muy degenerado, en cambio la influenza ha venido á reemplazar en un tanto al dañino microbio de las zonas tropicales. Pero este mal no es solo de aquí; *en todas* partes hace su agosto en cierta época del año que favorece su desarrollo.

Un tónico exelente

—

Cerveza negra

—

No significan estas líneas un reclame ni cosa parecida, pues no vamos en el caso, ni un medio en la parada, como dicen nuestros gauchos criollos.

Numerosas personas que consumen la cerveza negra Rio Segundo, nos informan de que ella constituye un tónico exelente, principalmente para las personas débiles ó los estómagos delicados.

La fama medicinal de esta agradable bebida, está adquiriendo gran resonancia en Salta, y con verdadera justicia segun nos informan la gran cantidad de consumidores de esta cerveza.

En un clima palúdico como el nuestro, en el que el estómago es el órgano del cuerpo humano mas afectado por los bacterios del clima morboso, se esplica bien claramente que una buena cerveza negra como la de Rio Segundo, constituya un reconstituyente eficáz contra su estenuación ó debilidad.

El módico precio á que se vende este tónico, le dá mayor mérito, razon por la cual no trepidamos en hacer públicos los buenos informes que recibimos de esta cerveza.

Licenciamiento

—

Ayer fueron sorteados en los cuerpos actualmente residentes en ésta, los conscriptos que deberán ser licenciados por órden del ministro de la guerra, general Luis Maria Campos, y cuyo número pasa del 50 % de los que están bajo banderas.

Mañana en el primer tren deberán partir á sus respectivos hogares, quedando solo un número reducido de conscriptos en el 1er Batallon del Regimiento 11.

Esta medida ha sido tomada por no existir ya los motivos poderosos que mediaron para el reclutamiento de la clase del 77, lo que redundará en pró de la economia que el gobierno nacional está interesado en hacer, á fin de mejorar el estado del tesoro nacional.

País alcoholizado

—

10 litros por cada habitante

—

Por un telegrama de Buenos Aires de nuestro servicio telegráfico, que se publicó ha pocos dias, se nos daba noticia del asombro y estupor que habia causado el consumo que se hace del alcohol en nuestro país, llegando á la cifra aterradora de diez litros por cada habitante.

A nosotros no nos ha tomado de sorpresa el descubrimiento estadístico, pues teniamos tirado nuestro cálculo por mayor cantidad, á juzgar por lo que ocurre en Salta con el expendio de bebidas espirituosas.

Basta recorrer nuestra ciudad en un dia festivo, ó mas bien los lúnes, que es el dia predilecto para adorar á Baco, y cualquiera podrá convencerse que el Dios mitológico de las báquicas orgias, reina soberano por todos los ámbitos de nuestra población y sus adyacencias.

La Virgen Maria Caña de Campo-Santo es la madre cariñosa que acoje en sus brazos á la extraviada prole, y les infiltra en su cerebro el culto de su amantísimo hijo el dios Baco.

El santuario de Lujan queda chiquito ante los que se alzan en Salta, para recibir á estas sempiternas peregrinaciones de fieles devotos á la botella.

Y allí vá la bestia humana atraida por el vicio, mientras el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío......

Escuela Normal de Maestras

—

Clasificaciones obtenidas por las señoritas del Curso Normal

—

(Continuación)

—

TERCER AÑO

Pedagogia, Geografía, Música teórica, Matemática y Práctica pedagógica.

Amelia Cornejo, 4, 6, 3, 1, 7; Coloma Gutierrez, 9, 10, 9, 6, 10; Dolores Moreno, 8, 9, 5, 4, 6; Mercedes Arancibia, 9, 10, 7, 7, 7; Rosa Terena, 8, 10, 9, 1, 7; Justina Yañes, 7, 6, 7, 1, 7.

SEGUNDO AÑO

Dibujo, Aritmética, Práctica pedagógica.

Amelia Aybar, 9, 9, 7; Sofia Alderete, 10, 9, 7; Antonia Barrantes, 8, 9, 7; Emia Bustamante, 9, 6, 8; Angélica Cresseri, 5, 6, 4; Cármen Dávalos, 8, 8, 7; Luisa Lopez, 7, 6, 6; Sofia Leguizamon, 6, 6, 7; Luisa Matos, 6, 5, 5; Angelita Martinez, 9, 9, 7; Maria Matos, — — 6; Andrea Oliva, 9, 9, 7.

PRIMER AÑO

Geografia, Historia, Pedagogia, Práctica pedagógica.

Cerina Martinez, 1, 1, 1, 3; Jesús Robin, 4, 5, 4 2; Carmen Corbalan, 4, — 2, 3; Isabel Claverie, 1, — 6, 3; Dolores Ovejero, 1, 2, 6. 1; Julia Abrego, 3, — — 5; Gregoria Sagredo, — — — — Celestina Ojeda, 6, 2, 8, 6; Rosa Peyret, 2, — 2, 5; Lucinda Barrenechea, — 1, — 3; Ercilia Lopez, 3, 5, 5. 4; Zoila Gutierrez, — — — — Sofia Waile, 2, 3, 5, 7; Azucena Robin, — — — 1; Amelia Langen, 1, — 1, 2; Carmen Salas, 8, 8, 8, 5; Angela de la Cuesta, 4, 3, 4, — Celina Grande, 2, 3, 3, 8; Elvira Diaz, 1, 1, — — Angela Marenco, 4, 3, 4, 4; Candelaria Sosa, — — — 1; Urbana Villa, 5, 8, 4, 6; Sara Blasco, 1, 1, 1, 4; Mercedes Diaz, — 1, — — Berta Arias, 1, 6, 3, 2.

NOTA:—La señorita Zoila Gutierrez no se presentó á rendir exàmenes, por cuya razon aparece con rayas.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

†

Rosaura Castro de Güemes

Q. E. P. D.

Falleció el 2 Diciembre del 95.

Sus hijos, hijos politicos, hermana y hermanas politicas, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán el dia 2 de Diciembre en todas las iglesias de esta ciudad.

Será favor que agradecerán eternamente.

Salta, Noviembre 29 de 1898.

634—v. Dbre 1°.

Roberto R. Merino

DENTISTA

Avisa à sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Liberiad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

Prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.

825—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898.—*El Agente.* 599.v.D.14.

Noticias

Comunicación con Bolivia—Para facilitar la comunicación con Bolivia se librará al servicio público un servicio de correos por mensajerias desde Jujuy hasta Tupiza, contando con el concurso del ministerio de Obras Públicas para mantener los caminos en perfecto estado de comunicacion, facilitando así el trasporte de la correspondencia para que éste se lleve á cabo sin interrución y con la mayor rapidez.

Tambien se entregará al servicio del público una nueva línea telegráfica que partirá de Jujuy hasta San Pebro y Ledesma continuándola para mas adelante hasta Orán, y utilizando la sanción del congreso que autoriza la realización y prosecución de estas obras.

Una indicación—Venimos observando desde algunos dias á esta parte que concurren á la plaza General Belgrano las bandas de música de la Policia y del Batallon 1° del Regimiento 11 por las tardes, donde hacen oir sus acordes aunque interrumpiéndose mútuamente.

Que una de ellas, la policial, por ejemplo, fuese á esa misma hora á la plaza 9 de Julio, seria una medida aplaudida por el público.

Cocina en la via—En la calle Entre-Rios entre Libertad y Buenos Aires existe una cocina cuya chimenea ahuma á los transeuntes, los que exclaman y gritan en contra de nuestra Municipalidad cuando aspiran una bocanada de humo, no muy delicioso por cierto. Algunas personas transeuntes de la mencionada calle nos preguntaban con curiosidad y amargura á la vez, acerca si existe ó no Municipalidad, y como nosotros les respondiéramos afirmativamente hacian horribles muecas y tremendas exclamaciones.

Que se haga levantar esa chimenea por quien corresponda.

Digno establecimiento—Hemos tenido ocasión de haber inspeccionado hasta en los mínimos detalles el local y servicio del «Gran Hotel» pudiendo apreciar debidamente este establecimiento, formandonos un juicio exacto.

Hemos recorrido galerias, patios, habitaciones, dormitorios, salones etc. observando esmerada limpieza, amplitud y buenas condiciones lumínicas y de ventilación que hacen del local el más cómodo y talvez el primero que poseemos en nuestra ciudad.

En lo referente al mecanismo podemos asegurar que todos los empleados se mueven con rapidez y exactitud para agradar al cliente con la cortesia necesaria.

El servicio de mesa, los manjares esquisitos y delicados, forman un *confort* capaz de satisfacer á los gastrónomos pues hemos tenido tambien ocasión de apreciar como comensales más exigentes.

Recomendamos este establecimiento.

El corsé y el alimento de las mujeres—Un autor aleman dice:

"Mis largos estudios jinecolójicos me llevaron á una observacion importante sobre las funciones del hígado, cruelmente torturado por el corsé, y descubrí como causa única del aliento fétido de las mujeres, la compresion dada á la cintura que estanca la bilis y dejenera las funciones anexas á la circulacion de la sangre".

Desde que leimos esto, cuando vemos una muchacha bien empaquetada en el teatro, en el paseo ó en el baile, pensamos sériamente sobre si embalsama ó nó la atmósfera.

Necrologia—Las defunciones ocurridas en el dia de ayer son las siguientes:

En la parroquia del Rectoral fallecieron: Julia Llanos, de 6 dias, sin asistencia médica; Mariano Pardo, de 75 años, argentino, de hemorragia cerebral; Jesùs Maria Rodriguez, de 1 dia, falta de desarrollo; Secundino Romero, de 23 años, argentino, soltero, de encefalitis.

En el Hospital falleció Elias Aguilar, de 35 años, argentino, de tuberculosis pulmonar.

Recaudación—Por la Receptoria municipal se ha recaudado la cantidad de 130.66 pesos por diversos impuestos, y 55.50 pesos por el impuesto de la luz eléctrica.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza "ALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD — GARCÍA & URRESTARAZU — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES, COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares

Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps

Tabaco hebra certo fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi

Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp

Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular

Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.

Reimundin Hnos.

600.v.D.15.

ELECCION MUNICIPAL

Convocatoria

Habiendo terminado siete concejales su mandato legal, el Presidente de la Municipalidad de esta Capital, dando cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Invitase al pueblo del municipio de esta Capital, á elegir **siete** concejales en reemplazo de los que terminan su periodo legal.

Art. 2º La elección á que se refiere el articulo anterior, tendrá lugar el primer domingo del proximo Diciembre (3), en el peristilio de la catedral, donde funcionará la mesa receptora de votos, de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica vigente.

Art. 3º Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 25 de 1893.

VICTORINO CORBALAN.

José A. Cabrera, Strio.

630.v.D.2.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs. el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados.

Nuestra casa reparte á domicilio los articulos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1893.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Impuestos municipales del ROSARIO DE LERMA

Se previene por última vez á todos los deudores de los impuestos municipales del presente año, ocurran á chancelar sus cuentas á casa del Rematador J. Martinez, situada en este pueblo, y en el término de 8 dias, pasados los cuales se les cobrará como á infractores, segun ordenanza.

Rosario de Lerma, Nbre. 23 del 93.

EL REMATADOR.

622—v. Nbre. 30.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

COLEGIO NACIONAL

Se ha fijado el dia 5 de Diciembre próximo para la recepción de los exámenes de ingreso, lo que se hace saber á los aspirantes á objeto de que presenten en Secretaria las correspondientes solicitudes.

Las formalidades á llenarse para la inscripción son las siguientes:

El aspirante á ser inscrito como alumno de 1er. año deberá tener, por lo menos, doce años de edad, lo que comprobará en su fé de bautismo ó con la certificación de dos personas fidedignas; presentará además una solicitud escrita en papel sellado nacional de 0.50 centavos, en la que se espresará el nombre y apellido, la edad, la nacionalidad y el domicilio del solicitante, asi como el nombre y apellido del padre, madre, tutor ó encargado que subscribirá igualmente la petición.

Estas solicitudes se recibirán hasta el dia 3, en que quedará cerrada la inscripción.

Salta, Noviembre 26 de 1893.

EL SECRETARIO.

Nota—A mediados de Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso. Los que sean rechazados en las pruebas de Diciembre no podrán presentarse en la época próximo siguiente.

633.v.D.5.

F. C. C. Norte

Se avisa al público que la Empresa, á fin de facilitar las operaciones con los cargadores de la línea Salta á Carril, ha resuelto que previo pago de fletes de las cargas de esa línea que vienen á Salta, gozarán de diez dias libres de almacenaje.

633—v.D.5.

Cigarrillos Brissen á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

83—P

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viñacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; posee una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 301 á 303 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

PASTOS

En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**

562.v.D.2.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez.

590.v.N.30.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.*

591—v.D.10.

B. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arzos y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1086

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en làs provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas; Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria
MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia. 1000.P.

Reparto á domicilio — Pidan muestras

VINERIA
de ROBERTO RITZER y Cia.

Libertad, entre Alvarado y Caseres
DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon. 235.P.

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 391, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.
Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
— DE —
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES
579—v.Db.7

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico
416.P.

PROFESOR A. CROZET
Óptico--Oculístico--Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiendo en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

Belisario Baron
COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO
LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio; los vinos morado y topacio que recibe.
445.P.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay
708—Pte.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
195.P.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.
586.v.D.9. *José Fortun.*

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La clase y la bondad de un artículo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.

Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.

Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 berdalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (veáse el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).

La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimentaciòn,** segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de berdalesas
Mayo 24/98	89	800
Junio 16	222	109
Junio 22	262	98
Julio 2	306	130
Julio 19	367	163
Julio 21	397	150
Julio 29	444	109
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos á la disposicion del público.

La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles; **vino de los Valles**, que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.

El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.

Salta, Noviembre 21 de 1898.
Francisco Durand.
614.v.D.6.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal à la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125/5651 Série E
El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posé, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 139—340, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 437.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88/4926 Série D
El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fèrtiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Posée además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$ 40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	" 5 655·936
Deuda actual.........	" 34.344·064
Servicios atrasados é Intereses Penales.........	" 3.852
Gastos calculados.........	" 400
Base de venta.........	" 38.596·064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608.v.D.16

Por P. Saravia

BASE 1,500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L. Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 ojo y publicacion de avisos, serán à cargo del comprador.

En vista de las comedidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio.
618.v.D.9.

—

POR EL MISMO
BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Aguso y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. Pablo Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mencion, con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez.
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO
Un caballo y montura completa

El dia 2 de Diciembre próximo, en mi escritorio calle Buenos Aires Núm. 161, procederé al remate de un caballo y montura completa.

El remate se llevará á cabo en virtud del siguiente Decreto:

En el juicio de concurso de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha ordenado por decreto que se insertará la venta en remate pùblico de un caballo y montura completa en las condiciones en él expresadas:

Salta, Noviembre 21 de 1898.—Por la conformidad manifestada por el Sindico procédase á la venta en remate público sin base y al contado por el martillero D. Pablo Saravia, del caballo y montura reclamados por Valdiviese pravia publicacion de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias. En cuanto á la entrega al martillero de los bienes á rematarse en poder del Sindico la entrega se hará por éste al martillero Sr. Saravia.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Por mas datos ocurran los interesados al martillero nombrado. —Salta, Noviembre 28 de 1898.—Ernesto Guibert. 619.v.D.2.

—

POR EL MISMO
BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5900 de fondo y de efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 20/98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasación. Publiquese edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mi David Gudiño E. S.
561—v. Nbre. 30.

—

POR EL MISMO
Base $ 10.333.34 cjl.

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol-Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por limites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de flis. 35 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase à la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: Guibert. 613.v.D.8.

Por José D. Soliveres

Una finca en Anta
Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1/2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extencion de media legua de frente al Norte por dos leguas de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Foroyaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Solyverez el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2/3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mí: M. Gudiño, S. A. 697.v.N.29.

—

por B. Peña y Cia.

Importante remate de una
VALIOSA CASA
por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.

Base 2.000 pesos

El dia 12 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de $ m/n. 2.000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantia como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 ojo al firmar la escritura, por el resto 80 ojo se firmaran letras pagaderas en 8 semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés del 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 ojo de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627.v.D.10. B. PEÑA y Cia.

—

Por Gerardo B. Sanchez

—

REMATE PICHINCHA
¡Sin Base!
Una mesa de billar corriente y un gran surtido de artículos de almacen y muebles

JUDICIAL—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Outes, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, previa publicacion de los edictos de costumbre; debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber —*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
611.v.D.20.

—

POR EL MISMO

Linda casita para renta
Base muy baja
TASACION $ 3.200

BASE DE VENTA $ 2.133.33

—

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 4 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1646 metros con 15 decímetros cuadrados.

Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon dividido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 34 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31/98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

—

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

8 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José María Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.
624.v.D.8.

Edictos

Habiendo fallecido D. Pedro Solís, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel*. Juez de Paz. 635.v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C. de Procedimiento C y C. póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—Figueroa Salguero—ante mí: David Gudiño, Secretario.
Salta, Noviembre 17 de 1898.
David Gudiño,
610.v.D.5. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.
Octubre 27 de 1898.
David Gudiño,
593.v.D.18. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.
Rivadavia, Octubre 19 de 1898.
Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposición del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.
Salta, Octubre 31 del 98.
Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.
Salta, Nbre. 12 de 1898.
Francisco Romero,
598.v.D.12. Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algun derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.
—*F. Romero*. 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Papo contra D. Lucas Carbonetti, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.
Salta, 16 de Nbre. de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.
612—v. Dbre. 10.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.
Salta, 29 de Octubre de 1898.
David Gudiño,
552.v.N.29. E. S.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:
Salta, Noviembre 23 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto citeseles por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 28 de 1898.—*Francisco Romero*. E. S.
631—v.D.26

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Bernabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el decreto siguiente: Salta, Noviembre 25 de 1898.—Por presentado el estado de liquidacion de este concurso y cuenta de administracion del Síndico, póngase en Secretaria por ocho dias perentorios, bajo apercibimiento y hágase saber á los interesados por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad de conformidad al Art. 1525 del C. de Comercio. Al otro sí como se pide y líbrese oficio al Banco.—Torino—ante mí: E. Guibert.
Salta, Noviembre 25 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.
Ernesto Guibert,
629.v.D.5. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.
Salta, Octubre 31 de 1898.
Casiano Hoyos,
557.v.N.30. Strio.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab-intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente; comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.
Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero
581.v.D 8. E. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.
Salta, Noviembre 21 de 1898.
Marcelino Gudiño,
616.v.D.22. E. S.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerles valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.
Salta, Nbre. 24 de 1898.
Francisco Romero.
625—v.D.24 Strio.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

En el juicio de quiebra de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente el que se notifica á los acreedores y demás interesados en este concurso por medio del presente: Salta, Nbre. 18 de 1898—A los fines del art. 1400 del C. de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el término de Ley. Hágase saber á los acreedores por edictos en dos diarios de la localidad. En cuanto al crédito del Banco de Italia y Rio de la Plata lo resuelto en la fecha á f. 183 vta. Al último punto de este escrito siendo imposible que el suscrito pueda dar cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1461 del C. de Comercio teniendo presente que tanto en el informe del Contador como del Síndico provisorio presentado en la junta de verificacion no se ha observado lo prescrito en la 2ª parte del art. 1442 del citado Código; amplíese por el Síndico definitivo el informe de referencia de conformidad á la 2ª parte del mencionado artículo y nómbrase para la nueva compulsa de los libros y papeles de la casa fallida al Contador D. Juan E. Velarde.—Torino.—ante mí: E. Guibert.—Salta, Nbre. 22 de 1898.—Notificacion del auto anterior á todos los acreedores é interesados en este concurso.
Ernesto Guibert,
628.v.D.5. Strio.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cualesquier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN.
Presidente.
José A. Cabrera.
Secretario.
616—v. Dbre. 8.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pte.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero. 194.P.

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

—

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comus, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del país, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del país, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.
607.v.D.5. **B. Peña y Cia.**

Ferro-carril Central Norte

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL

Desde el 1º de Diciembre hasta nuevo aviso

SALIDAS	P. M.	REGRESOS	A. M.
SALTA	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	7.30
V. ALVARADO	V.	LA MERCED	8.00
CERRILLOS	5.15	CERRILLOS	8.15
LA MERCED	5.30	V. ALVARADO	V
ZUVIRÍA (provisoria)	6.00	SALTA	9.30

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.
LOS DOMINGOS, correrá otro tren que saldrá de Salta á las 7.35 a. m. llegando á Zuviria á las 9 a. m. y regresará de Zuviria á las 5.00 p. m. llegando á Salta á las 6.35 p m.

Luis Rapelli.
Administrador General.
1001—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los pasantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.
623—v. Dbre. 23.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente:
Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada, id de nogal de 1/2 pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.
MARIANO BOEDO.
138v. dc.31.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á as 11 a. m. 555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar